

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (1851 a 1900)

Anexo RA-38

Lunes 6 de noviembre

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados LXV Legislatura
PRESENTE.

SE CRÉDITO DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
15/11/23

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional** de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone: MODIFICAR

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
- Ramo o rubro (se resta) **07** Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) **38** Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
- Programa (resta) **K041** Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) **Becas de posgrado y apoyos a la calidad.**

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|--|--|
| ANEXO: 1. GASTO NETO TOTAL (PESOS) | ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO |
| RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional | RAMO O RUBRO: 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación |
| PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros | PROGRAMA: Becas de posgrado y apoyos a la calidad |
| MONTO: 119,999,999,999 | MONTO: 148,854,470 |
| SE QUITA: 52,145,530 | SE INCREMENTA: 52,145,530 |
| TOTAL: 119,947,854,469 | TOTAL: 200,000,000 |

ATENTAMENTE



DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
07 NOV. 2023
RECIBIDO
COMITÉ DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone MODIFICAR:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS** Anexo (adición) **ANEXO 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES** (pesos)
- Ramo o rubro (se resta) **RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana** Ramo o rubro (adición) **RAMO 49 Fiscalía General de la República**
- Nuevo Programa en el que se restan, \$ 2,200,000,000 (dos mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N) de la Guardia Nacional y se adicionan al ramo 49 con un nuevo programa para la operación de la Fiscalía General de la República para la prevención, investigación y persecución de delitos.

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|---|
| ANEXO: 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS | ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos) |
| RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana | RAMO O RUBRO: 49 Fiscalía General de la República |
| Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos. | PROGRAMA: Nuevo programa para la operación de la fiscalía general de la República para la prevención, investigación y persecución de delitos. |
| MONTO: \$37,810,495,053 | MONTO: \$0 |
| SE QUITA: \$2,200,000,000 | SE INCREMENTA: \$2,200,000,000 |
| TOTAL: \$ 35,610,495,053 | TOTAL: \$2, 200,000,000 |

Atentamente

DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
05 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone MODIFICAR:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 32** Adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados. Anexo (adición) **ANEXO 10** Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas
- Ramo o rubro (se resta) **RAMO 13** Marina Ramo o rubro (adición) **RAMO 47** Entidades no sectorizadas
- Programa en el que se restan, \$ 2,000,000,000 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N) de la Marina y se adicionan al Ramo 47 del anexo 10 del sector salud.

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|--|--|
| ANEXO: 32 Adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados | ANEXO: 10 Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas |
| RAMO O RUBRO: 13 Marina | RAMO O RUBRO: 47 Entidades no sectorizadas. |
| PROGRAMA: Marina | PROGRAMA: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral |
| MONTO: \$71,888,212,535 | MONTO: \$8,803,428,132 |
| SE QUITA: \$2,000,000,000 | SE INCREMENTA: \$2,000,000,000 |
| TOTAL: \$69,888,212,535 | TOTAL: \$10,803,428,132 |

Atentamente


DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

1854

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

EL CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
07 NOV. 2023
RECIBIDO
COMITÉ DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone MODIFICAR:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 7 Anexo** de Previsiones Salariales y económicas (adición) **ANEXO 7** de Previsiones Salariales y económicas
- Ramo o rubro (se resta) **RAMO 7 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **RAMO 12 SALUD**
- Programa en el que se restan al anexo 7, ramo 7, \$ 2,011,925,758 (Dos mil once millones novecientos veinticinco mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N) de la Defensa Nacional y se adicionan al ramo 12 de Salud para la creación de plazas.

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|--|--|
| ANEXO: 7 Previsiones Salariales y económicas | ANEXO: 7 Previsiones salariales y económicas |
| RAMO O RUBRO: 7 DEFENSA NACIONAL | RAMO O RUBRO: 12 SALUD |
| PROGRAMA: CREACIÓN DE PLAZAS | PROGRAMA: CREACIÓN DE PLAZAS |
| MONTO: \$2,422,065,660 | MONTO: \$410,139,902 |
| SE QUITA: \$2011,925,758 | SE INCREMENTA: \$2011,925,758 |
| TOTAL: \$410,139,902 | TOTAL: \$2,422,065,660 |

Atentamente

Dip. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO



65L
 EL CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 SECCIÓN TÉCNICA
 1855
 06 NOV 2023
RECIBIDO
 SALÓN DE SESIONES

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Carlos Alberto Valenzuela González,** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 **para modificar el Ramo 07 y 09.** Para quedar como sigue:

- Ramo o rubro (se resta) **07- Defensa Nacional**
 Ramo o rubro (adición) **09-Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.**
- Programa (se resta) **R-07- K-041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
 Programa (adición) **R- 09- K-003 Proyectos de construcción de carreteras.**

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|---|
| RAMO O RUBRO: 07-DEFENSA NACIONAL MONTO ACTUAL: \$ 259,433,804,766 MONTO REDUCCIÓN:(-) \$ <u>700,000,000</u> MONTO MODIFICADO: \$ 258,733,804,766 Desglose PROGRAMA: K-041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO ACTUAL: \$ 119,999,999,999 MONTO REDUCCIÓN:(-) \$ <u>700,000,000</u> MONTO MODIFICADO: \$ 119,299,999,999 | RAMO O RUBRO: 09-INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE. MONTO ACTUAL: \$ 78,499,215,776 MONTO ADICIÓN: (+) \$ <u>700,000,000</u> MONTO MODIFICADO: \$ 79,119,215,776 Desglose PROGRAMA: K-003 Proyectos de construcción de carreteras. - Proyecto Construcción Boulevard Boca del Rio-Anton Lizardo Tramo Punta Tiburón-Antón Lizardo. MONTO ACTUAL: \$ 7,471,566,233 MONTO ADICIÓN: (+) \$ <u>700,000,000</u> MONTO MODIFICADO: \$ 8,171,566,233 |

Atentamente

DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional** de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de

Se propone: MODIFICAR

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
06 NOV. 2023

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**
- Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable.**

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|--|---|
| ANEXO: 1. GASTO NETO TOTAL (PESOS) | ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO |
| RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional | RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros | PROGRAMA: Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable |
| MONTO: 119,999,999,999 | MONTO: 4,717,694 |
| SE QUITA: 5,282,306 | SE INCREMENTA: 5,282,306 |
| TOTAL: 119,994,717,693 | TOTAL: 10,000,000 |

ATENTAMENTE

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

1857

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
Presente.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. María Elena Pérez-Jaén Zermeno**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

RELEVADO
 SALÓN DE SESIONES


Se propone **modificar**

- Artículo _____
 - Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
 - Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
 - Programa (se resta) **N001** Programa (adición) **N002**
- Páginas _____

Para quedar como sigue:

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|--|
| <u>Se quita de:</u> Ramo 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS Programa N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) Monto proyecto PEF: \$17,984,761,420.00 Reducción: \$500,000,000 TOTAL: \$ 17,484,761,420.00 | <u>Se suma a:</u> Ramo 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS Programa N002 Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) Monto proyecto PEF: \$228,320,465.00 Ampliación: \$500,000,000 TOTAL: \$728,320,465 Destino de la ampliación: Fortalecer los proyectos de carácter preventivo y alertamiento de riesgos por fenómenos naturales. Complementando los Atlas de riesgos estatales y municipales como sistema integral de información sobre los agentes perturbadores y daños esperados que es implementado con anticipación a la ocurrencia de los desastres naturales, pendiente como recomendación de la ASF desde la Cuenta Pública 2019. |

Atentamente


Dip. María Elena Pérez-Jaén Zermeno

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional** de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone: MODIFICAR

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
- Ramo o rubro (resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**
- Programa (resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde.**

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
09 NOV. 2023

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|--|--|
| ANEXO: 1. GASTO NETO TOTAL (PESOS) | ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO |
| RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional | RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros | PROGRAMA: Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde |
| MONTO: 119,999,999,999 | MONTO: 179,762,315 |
| SE QUITA: 20,237,685 | SE INCREMENTA: 20,237,685 |
| TOTAL: 119,979,762,314 | TOTAL: 200,000,000 |

ATENTAMENTE



DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva.
De la H. Cámara de Diputados.
Presente. -

SECRETARÍA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

El suscrito **Diputado Federal Gerardo Peña Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la **RESERVA para reformar el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública** por el que se expide el **Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024**, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito.

Se propone **ADICIONAR Recursos para la Pavimentación hidráulica en Tamaulipas. I003 FAIS "Entidades"**.

- (resta) Anexo 26 Principales Programas.
- (adición) Anexo 22 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
- (se resta) Ramo 20 Bienestar
- (adición) Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
- Programa (se resta) "Sembrando Vida" clave S287
Apoyo a pequeñas comunidades rurales 007
- Programa (adición) Recursos para la Pavimentación hidráulica en Tamaulipas. I003 FAIS "Entidades"

| PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 | |
|--|---|
| DICE (Dictamen) | DEBE DECIR (Reserva) |
| <p>Anexo 26 Principales Programas</p> <p>Ramo 20 Bienestar</p> <p>Programa (se resta) "Sembrando Vida" clave S287</p> <p>Apoyo a pequeñas comunidades rurales 007</p> <p>SE RESTA: \$1,000,000,000.00</p> <p>MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 38,928,625,861.00</p> <p>MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 37,928,625,861.00</p> | <p>Anexo 22 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p> <p>Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p> <p>Recursos para la Pavimentación hidráulica en Tamaulipas. 1003 FAIS "Entidades"</p> <p>SE ASIGNA: \$1,000,000,000.00</p> <p>MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 0</p> <p>MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 1,000,000,000.00</p> |

Justificación.

La reserva que se pretende, **atiende a lo establecido por el artículo 74, fracción cuarta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, respecto a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, **modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.**

Atentamente

Dip. Gerardo Peña Flores

Ciudad de México, 06 de noviembre de 2023

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA

05 NOV. 2023

RECORRIDO
 SALÓN DE SESIONES

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva mediante la cual se **agrega un artículo transitorio al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024** para quedar como sigue:

| DICE: | | | | DEBE DECIR: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|--|---|--|----|--|------|---|----|--|---|---|--|--|--|-----------|----|--|------|---|-----|--|----------------------------|
| <p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL RAMO 22. INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Modalidad</th> <th>PP</th> <th>Descripción de Programa Presupuestario</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R</td> <td>09</td> <td>Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión</td> <td>10,444,157,311 10,144,157,311</td> </tr> </tbody> </table> | | | | Modalidad | PP | Descripción de Programa Presupuestario | 2024 | R | 09 | Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión | 10,444,157,311 10,144,157,311 | <p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL RAMO 04. GOBERNACIÓN CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Modalidad</th> <th>PP</th> <th>Descripción de Programa Presupuestario</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E</td> <td>015</td> <td>Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</td> <td>363,515,947 663.515.947</td> </tr> </tbody> </table> | | | | Modalidad | PP | Descripción de Programa Presupuestario | 2024 | E | 015 | Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres | 363,515,947 663.515.947 |
| Modalidad | PP | Descripción de Programa Presupuestario | 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| R | 09 | Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión | 10,444,157,311 10,144,157,311 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Modalidad | PP | Descripción de Programa Presupuestario | 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| E | 015 | Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres | 363,515,947 663.515.947 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Se reduce en 300,000,000.00 pesos, al otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión total: otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión, quedando en \$10,144,157,311.00 pesos</p> | | | | <p>Se incrementan en: 300,000,000.00 pesos, en el Programa Presupuestario para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Quedando el Programa Presupuestario Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, en: \$663,515,947.00 pesos</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

SUSCRIBE

Dip. Aleida Alavez

1861

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 LEGISLATIVA FEDERAL
 MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA

03 NOV. 2023

Ciudad de México, 06 de noviembre de 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
PRESENTE

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 LEGISLATIVA FEDERAL
 MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA

07 NOV. 2023

RECIBIDO
 SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente Reserva mediante la cual se modifican: el anexo 1 y el anexo 13 del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, para quedar como sigue:

| DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 | |
|---|--|
| Dice | Debe Decir |
| ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (PESOS) | ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (PESOS) |
| RAMO 3 Poder Judicial | <i>Anexo 13 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</i> |
| <i>Consejo de la Judicatura Federal</i> | |
| MONTO: \$ 69,417,261,195,00 | MONTO: \$ 1,194,095,538.00 |
| SE QUITAN: \$300,000,000.00 | SE ADICIONAN: \$300,000,000.00 |
| TOTAL, RAMO 3 Poder Judicial \$69,117,261,195.00 | TOTAL Anexo 13 \$1,494,095,538.00 |

SUSCRIBE

Dip. Alcides Alvarez

1862

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SECRETARÍA DE LEGISLACIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito Dip. Diana Gutierrez Valtierra integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el Programa E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx. del Ramo 07. Defensa Nacional, para crear el Componente Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) dentro de la Vertiente de Competitividad en el Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural en el Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable**

- Artículo _____
- Anexo (se resta): **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**
- Ramo o rubro (se resta): **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**
- Programa (se resta): **PROGRAMA E001 ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA EN SANTA LUCÍA, EDO. MÉX.** Programa(adición): **SE CREA EL COMPONENTE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (SNIDRUS) PARA EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|--|---|
| ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL | ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE |
| RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL | RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| PROGRAMA: E001 ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA EN SANTA LUCÍA, EDO. MÉX. \$1,500,000,001 | PROGRAMA: SE CREA EL COMPONENTE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL |

| | |
|--------------------------------|---|
| SE QUITA: \$101,132,000 | DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (SNIDRUS) \$0 |
| MONTO: \$1,398,868,001 | SE INCREMENTA EN: \$101,132,000 |
| | MONTO: \$101,132,000 |

Atentamente

Dip. _____



Justificación.

Planificación y toma de decisiones informadas: El SNIDRUS proporciona datos y análisis actualizados sobre el desarrollo rural sustentable, incluyendo aspectos como la agricultura, la gestión de recursos naturales y la economía rural. Esto permite a los responsables de la toma de decisiones planificar políticas y programas basados en evidencia, optimizando el uso de recursos y mejorando la eficacia de las acciones gubernamentales en el sector rural.

Monitoreo y evaluación de proyectos: El sistema facilita la supervisión y evaluación de los programas y proyectos destinados al desarrollo rural sustentable. Esto ayuda a medir el impacto de las iniciativas gubernamentales, identificar áreas de mejora y ajustar estrategias para garantizar el logro de los objetivos planteados.

Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas: El SNIDRUS promueve la transparencia al proporcionar información accesible al público sobre el desarrollo rural sustentable. Esto fomenta la rendición de cuentas por parte de las autoridades y asegura que la gestión de los recursos y los resultados de los programas sean visibles y comprensibles para la sociedad en su conjunto.

1863

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Quien suscribe, el (la) Diputado(a) Diana E. Gutiérrez Valherra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente RESERVA previsto en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar el Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 07 Defensa Nacional, para adicionar los recursos al Programa S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en el Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Artículo _____

Anexo (se resta) **ANEXO 1 Gasto Neto Total** Anexo (adición) **ANEXO 1 Gasto Neto Total**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**

Programa (se resta): **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa(adición) **S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).**

Páginas: _____

Para quedar como sigue:

| SE QUITA | SE SUMA |
|---|---|
| ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional | ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano |
| PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999.00 | PROGRAMA: S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) \$4,445,999,999.00 |



| SE QUITA | SE SUMA |
|---|---|
| SE QUITA: \$ 4,445,999,999.00 MONTO: \$ 115,554,000,000.00 | SE INCREMENTA: \$ 4,445,999,999.00 MONTO: 8,891,999,998.00 |

Atentamente,

Diputado (a) Federal _____

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SECCIÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone adicionar 200,000,000.00 pesos al programa I003 FAIS Entidades. Para quedar como sigue:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (Pesos)**; Anexo (adición) **22 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Pesos)**.
- Ramo o rubro (se resta) **7 Defensa Nacional**; Ramo o rubro (adición): **33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**.
- Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**; Programa (adición) **I003 FAIS Entidades (11 Guanajuato obras Distrito 1)**.

Páginas:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|---|
| ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático | ANEXO: 22 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios . |
| RAMO O RUBRO: 7 Defensa Nacional | RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios . |
| PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999.00 | PROGRAMA: I003 FAIS Entidades (11 Guanajuato) \$ 13,996,056,984.00 |
| SE QUITA: \$ 200,000,000.00 | SE INCREMENTA: \$ 200,000,000.00 |
| MONTO: \$ 119,799,999,999.00 | MONTO: \$ 14,196,056,984.00 |

Atentamente

Dip. Berenice Montes Estrada

1865

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo,

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Carlos Alberto Valenzuela González**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 **para modificar el Ramo 07 y 09.** Para quedar como sigue:

- Ramo o rubro (se resta) **07- Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **09-Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.**
- Programa (se resta) **R-07- K-041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa (adición) **R- 09- K-003 Proyectos de construcción de carreteras.**

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|--|---|
| RAMO O RUBRO: 07-DEFENSA NACIONAL | RAMO O RUBRO: 09-INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE. |
| MONTO ACTUAL: \$ 259,433,804,766 | MONTO ACTUAL: \$ 78,499,215,776 |
| MONTO REDUCCIÓN:(-) \$ 400,000,000 | MONTO ADICIÓN: (+) \$ 400,000,000 |
| MONTO MODIFICADO: \$ 259,033,804,766 | MONTO MODIFICADO: \$ 78,899,215,776 |
| Desglose PROGRAMA: K-041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros | Desglose PROGRAMA: K-003 Proyectos de construcción de carreteras. - Distribuidor Vial Bicentenario Veracruz-Boca del Rio. |
| MONTO ACTUAL: \$ 119,999,999,999 | MONTO ACTUAL: \$ 7,471,566,233 |
| MONTO REDUCCIÓN:(-) \$ 400,000,000 | MONTO ADICIÓN: (+) \$ 400,000,000 |
| MONTO MODIFICADO: \$ 119,599,999,999 | MONTO MODIFICADO: \$ 7,871,566,233 |

Atentamente



DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ

1866

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

03 NOV. 2023

RECIBIDO

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Carlos Alberto Valenzuela González**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 para adicionar:

Artículo : 40

Página: 281

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|--|---|
| <p>Artículo 40. SIN CORRELATIVO</p> <p>...</p> | <p>Artículo 40. Los recursos correspondientes a los subejercicios, ahorros y economías que reporten y enteren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública a la Tesorería de la Federación y del total de los mismos, al menos el 15% de dichos recursos; integrarán los recursos para un Fondo o Programa Específico para Municipios con acceso a litorales. Este fondo operará con Lineamientos específicos que la Secretaría emitirá y publicará a más tardar el 31 de marzo de 2024 con opinión de la Cámara de Diputados.</p> <p>Dicho Fondo o Programa será destinado a obras de infraestructura para la prevención de desastres naturales y supervisado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p> |

Atentamente


DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo,**
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. **MARÍA DEL CARMEN ESCUDERO FABRE,** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone **modificar:**

Artículo N/A

Anexo (se resta) **ANEXO 16** – Anexo (adición) **ANEXO 12**

(se resta) **RAMO 07 DEFENSA NACIONAL-** (adición) **RAMO 12 Salud**

Programa (se resta) **Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros-** (adición) **Atención a la Salud E 023 - UR: NBV Instituto Nacional de Cancerología.**

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|---|
| <p>ANEXO 16</p> <p>SE RESTA \$40,000,000.00 DE:</p> <p>RAMO 07 DEFENSA NACIONAL</p> <p>PROGRAMA: K 041 Proyectos de Inversión. Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (Tren Maya): \$119,999,999,999.00</p> <p>SE QUITA: \$ 40,000,000.00</p> <p>Monto: \$ 119,959,999,999.00</p> | <p>ANEXO 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.</p> <p>SE SUMA \$40,000,000.00 A:</p> <p>RAMO 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: E023 Atención a la Salud. UR: NBV Instituto Nacional de Cancerología \$144,449,628.00</p> <p>SE INCREMENTA: \$40,000,000.00 A: UR: NBV Instituto Nacional de Cancerología. Para el reforzamiento en programas de detección y atención de cáncer de mama, prostata y cervicouterino.</p> <p>Monto: \$ 184,449,628.00</p> |

II CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Atentamente



DIP. MARÍA DEL CARMEN ESCUDERO FABRE

1868



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

09 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. MARÍA DEL CARMEN ESCUDERO FABRE**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Reforma

Artículo 8.

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

| TEXTO DEL DICTAMEN | PROPUESTA DE REFORMA |
|---|--|
| <p>Artículo 8. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en este Presupuesto de Egresos, así como en los términos de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables, según corresponda. Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de Diputados, a partir del 1o. de abril, sobre dichos subejercicios. En el caso de las economías generadas durante el ejercicio fiscal, éstas deberán canalizarse a los programas y Tomos aprobados en este Presupuesto de Egresos.</p> | <p>Artículo 8. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a la atención de la salud; medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral; vacunación universal; prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS; prevención y control de enfermedades; salud materna, sexual y reproductiva; de la población afectada por el desastre natural causado tras el impacto de huracán Otis en el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de Diputados, a partir del 1o. de abril, sobre dichos subejercicios. En el caso de las economías generadas durante el ejercicio fiscal, éstas deberán</p> |

| | |
|--|--|
| <p>La determinación de los subejercicios se realizará conforme a los calendarios autorizados, en los términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> | <p>canalizarse integralmente al programa de prevención y control del cáncer de la mujer y el Programa de cáncer en la infancia y la adolescencia.</p> <p>La determinación de los subejercicios se realizará conforme a los calendarios autorizados, en los términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> |
|--|--|

Atentamente



Dip. María del Carmen Escudero Fabre

1869

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

EL CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone modificar: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 10 Anexo (adición) 10
- Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE | SE SUMA A |
|------------------------------|--|
| RAMO O RUBRO: 20 Bienestar | RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes |
| SE QUITA: 10, 000,000 | SE INCREMENTA: 10, 000,000 |
| MONTO: 77,331,129,707 | MONTO: 2,827,545,000 |

Atentamente



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone modificar: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Artículo _____

Anexo (se resta) 10 Anexo (adición) 10

Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 48 Cultura, Educación y cultura indígena

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE | SE SUMA A |
|---|---|
| RAMO O RUBRO: 20 Bienestar Sembrando Vida | RAMO O RUBRO: 48 Cultura, Educación y cultura indígena_ |
| SE QUITA: 100,000,000 | SE INCREMENTA: 100,000,000 |
| MONTO: 77,331,129,707 | MONTO: 68,413,077 |

Atentamente





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

1871

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

EL CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

03 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

■ B. Contenido General
(...)

Páginas 8

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|--|---|
| B. Contenido General (...) | B. Contenido General (...) |
| POLÍTICA Y GOBIERNO | POLÍTICA Y GOBIERNO |
| Gobernación | Gobernación |
| La SEGOB continuará fomentando las políticas públicas a favor del respeto a los Derechos Humanos, no discriminación, protección de los | La SEGOB fomentará las políticas públicas para garantizar el cumplimiento y el respeto a los Derechos Humanos, no discriminación, |

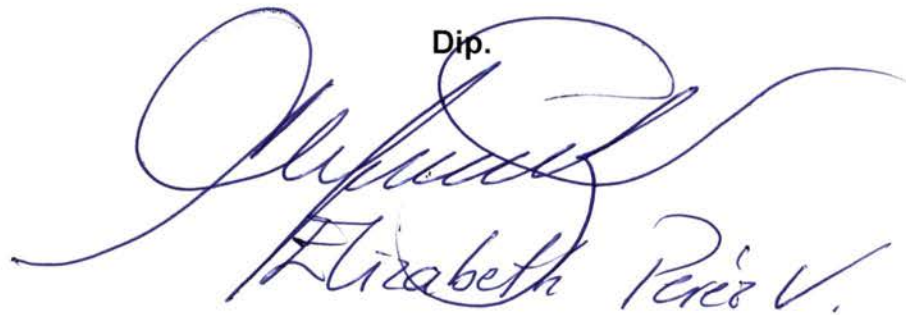


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



| | |
|--|--|
| <p>derechos de las NNA, combatir y erradicar la violencia contra las mujeres y demás acciones vinculadas con la búsqueda de personas desaparecidas, así como administrar la política de población, fortalecer a las instituciones y el desarrollo democrático, y mantener la unidad social.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> | <p>protección de los derechos de las NNA, combatir y erradicar la violencia contra las mujeres y demás acciones vinculadas con la búsqueda de personas desaparecidas, así como administrar la política de población, fortalecer a las instituciones y el desarrollo democrático, y mantener la unidad social.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> |
|--|--|

Atentamente

Dip.

 Elizabeth Peris V.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

1872

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

07 NOV. 2023

RECIBIDO
SECRETARÍA DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

■ **B. Contenido General**

(...)

Páginas 14

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|--|--|
| B. Contenido General (...) | B. Contenido General (...) |
| POLÍTICA Y GOBIERNO | POLÍTICA Y GOBIERNO |
| <u>Instituto Nacional de las Mujeres</u> | <u>Instituto Nacional de las Mujeres</u> |
| El Instituto, de conformidad con sus atribuciones y programas sustantivos como los son: "Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y | El Instituto, de conformidad con sus atribuciones y programas sustantivos como los son: "Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y |



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Hombres” y “Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres”, enfocará sus acciones a la atención de los objetivos prioritarios de su Programa Institucional 2020-2024 que son: (i) coordinar y promover la implementación de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; (ii) orientar y fortalecer el quehacer público y privado para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; (iii) impulsar cambios culturales que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Hombres” y “Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres”, enfocará sus acciones a la atención de los objetivos prioritarios de su Programa Institucional 2020-2024 que son: (i) coordinar y promover la implementación de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; (ii) orientar y fortalecer el quehacer público y privado para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; (iii) impulsar cambios culturales que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, **por lo los recursos asignados a estos rubros verdaderamente deberán impactar favorablemente a la igualdad entre hombres y mujeres.**

Atentamente

Dip.

Elizabeth Pérez V.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

1873

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

■ B. Contenido General

(...)

Páginas 10

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|---|---|
| B. Contenido General (...) | B. Contenido General (...) |
| POLÍTICA Y GOBIERNO | POLÍTICA Y GOBIERNO |
| Hacienda y Crédito Público | Hacienda y Crédito Público |
| ... | ... |
| ... | ... |
| Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado | Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado |



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

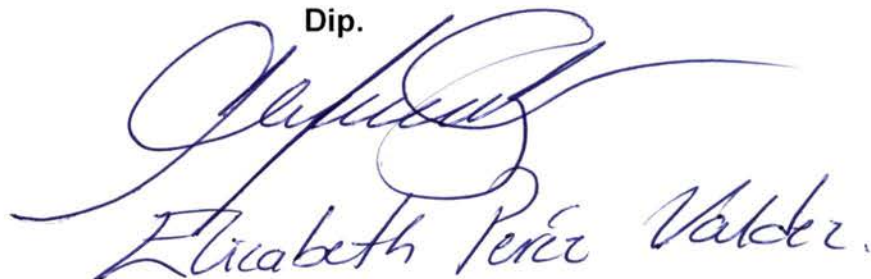


Este organismo descentralizado continuará trabajando con los principios de honestidad y combate a la corrupción, actuando en estricto apego a la ley. En este sentido, se propone la asignación de 4,075.4 mdp, los cuales permitirán atender las acciones del Gabinete Social de la Presidencia de la República, y que el producto de estas sea utilizado para el servicio público, programas sociales u otras políticas públicas prioritarias.

Este organismo descentralizado **trabjará** con los principios de honestidad y combate a la corrupción, actuando en estricto apego a la ley. En este sentido, se propone la asignación de 4,075.4 mdp, los cuales **deberán usarse para** atender las acciones del Gabinete Social de la Presidencia de la República, y que el producto de estas sea utilizado para el servicio público, programas sociales u otras políticas públicas prioritarias.

Atentamente

Dip.


Elizabeth Peña Valdez.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

■ B. Contenido General

(...)

Páginas 14

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|---|--|
| B. Contenido General (...) | B. Contenido General (...) |
| POLÍTICA SOCIAL | POLÍTICA SOCIAL |
| <u>Derecho a la Educación</u> | <u>Derecho a la Educación</u> |
| El enfoque que el Ejecutivo Federal pretende dar a los diversos programas | El enfoque que el Ejecutivo Federal ejecutará los programas |



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

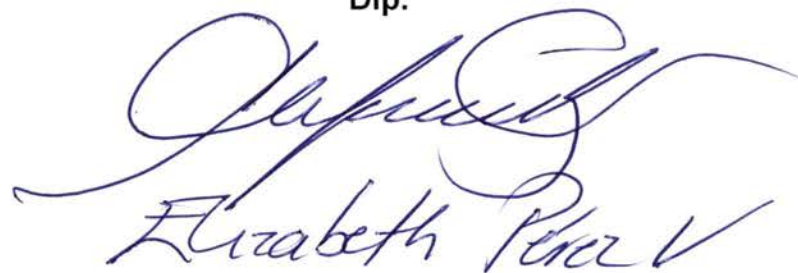


presupuestarios para este rubro es el de impulsar la educación de excelencia y generar aprendizajes significativos, de manera que las maestras y los maestros funjan como agentes de la transformación educativa, logrando entornos dignos que contribuyen a mejorar la situación de la población, particularmente, de los grupos históricamente discriminados. No se omite señalar que estos programas impactan favorablemente en el ingreso, la disminución del rezago educativo y de la carencia de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

presupuestarios para este rubro **con la finalidad** de impulsar la educación de excelencia y generar aprendizajes significativos, de manera que las maestras y los maestros funjan como agentes de la transformación educativa, logrando entornos dignos que contribuyen a mejorar la situación de la población, particularmente, de los grupos históricamente discriminados. No se omite señalar que estos programas impactan favorablemente en el ingreso, la disminución del rezago educativo y de la carencia de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

Atentamente

Dip.


Elizabeth Pérez V



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

1875

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

■ B. Contenido General

(...)

Páginas 14

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|--|---|
| B. Contenido General (...) | B. Contenido General (...) |
| POLÍTICA SOCIAL | POLÍTICA SOCIAL |
| <u>Salud Garantizar el derecho a la salud</u> | <u>Salud Garantizar el derecho a la salud</u> |
| El Gobierno Federal continuará garantizando que la población | El Gobierno Federal deberá garantizar que la población mexicana, |



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



| | |
|---|--|
| <p>mexicana, indistintamente de su condición laboral o socioeconómica, tenga acceso efectivo a servicios de salud de calidad, que contribuyan a su desarrollo y bienestar. Para ello, las instituciones del Sector Salud continuarán instrumentando mecanismos de gestión que hagan más eficiente y eficaz el uso de los recursos públicos.</p> <p>...</p> <p>...</p> | <p>indistintamente de su condición laboral o socioeconómica, tenga acceso efectivo y verdadero a los servicios de salud de calidad, que contribuyan a su desarrollo y bienestar. Para ello, las instituciones del Sector Salud continuarán instrumentando mecanismos de gestión que hagan más eficiente y eficaz el uso de los recursos públicos.</p> <p>...</p> <p>...</p> |
|---|--|

Atentamente

Dip.



7876

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE DIPUTADOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
MESA TÉCNICA
02 NOV. 2023
RECIBIDO
SALON DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES / Anexo (adición) ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Ramo o rubro (se resta) 20 Ramo o rubro (adición) 20

Programa (se resta) S287 Sembrando Vida (adición) S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|---|---|
| S287 Sembrando Vida.....12,457,160,276 | S287 Sembrando Vida.....9,642,894,403 |
| S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.....2,814,265,873 | S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.....5,628,531,746 |



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



LXV LEGISLATURA

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|--|--|
| ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES RAMO O RUBRO: 20 PROGRAMA: S287 Sembrando Vida MONTO: 2,814,265,873 | ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES RAMO O RUBRO: 20 PROGRAMA: S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras MONTO: 2,814,265,873 |

Atentamente

Dip. Marcelino Cebrando Nezante



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

1877

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Anexo (adición) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Ramo o rubro (se resta) 20. Bienestar (adición) 21. Turismo

Programa (se resta) S287 Sembrando Vida (adición) F005 Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables

Páginas 305

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|---|---|
| S287 Sembrando Vida 36,137,248,336 | S287 Sembrando Vida 36,135,781,136 |



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



LXV LEGISLATURA

| | |
|--|--|
| F005 Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables.....733,600 | F005 Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables.....1,467,200 |
|--|--|

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|--|---|
| ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: S287 Sembrando Vida MONTO: 733,600 | ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 21 Turismo PROGRAMA: F005 Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables MONTO: 733,600 |

Atentamente

Dip. Marcelino Castañeda Nolasco etc.



1878

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

EL CÁMERA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

09 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Anexo (adición) ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Ramo o rubro (se resta) 14 Trabajo y Previsión Social Ramo o rubro (adición) 12. Salud

Programa (se resta) S280 Jóvenes Construyendo el Futuro Programa (adición) P020 Salud materna, sexual y reproductiva
Páginas 303

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|---|---|
| S280 Jóvenes Construyendo el Futuro Programa 15,214,428,505 | S280 Jóvenes Construyendo el Futuro Programa 13,228,237,069 |
| P020 Salud materna, sexual y reproductiva..... 993,095,718 | P020 Salud materna, sexual y reproductiva..... 1,986,191,436 |



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|---|
| ANEXO: 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social PROGRAMA: S280 Jóvenes Construyendo el Futuro Programa MONTO: 993,095,718 | ANEXO: 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: P020 Salud materna, sexual y reproductiva MONTO: 993,095,718 |

Atentamente

Dip.

Marcelino Castañeda
Asesante



1879

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

RECEBIDO SALÓN DE SESIONES
03 NOV. 2023
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone Modificar:

Artículo _____

Anexo (se resta) ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Anexo (adición) ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Ramo o rubro (se resta) 14 Trabajo y Previsión Social Ramo o rubro (adición) 12. Salud

Programa (se resta) S280 Jóvenes Construyendo el Futuro Programa (adición) S 039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Páginas 303

Para quedar como sigue:

Table with 2 columns: DICE and DEBE DECIR. It compares budget amounts for 'S280 Jóvenes Construyendo el Futuro Programa' and 'S 039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad'.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



LXV LEGISLATURA

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|--|
| ANEXO: 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social PROGRAMA: S280 Jóvenes Construyendo el Futuro MONTO: 41,102,121 | ANEXO: 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad MONTO: 41,102,121 |

Atentamente

Dip.

Marcelino Castañeda
Nayarate.

1880

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

03 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 34. AMPLIACIONES AL RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA (pesos) Anexo (adición) 34. AMPLIACIONES AL RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA (pesos)

Ramo o rubro (se resta) 11 Educación Pública Ramo o rubro (adición) 11 Educación Pública

Programa (se resta) S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez Programa (adición) S269 Programa de Cultura Física y Deporte

Páginas 366

Para quedar como sigue:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



| DICE | DEBE DECIR |
|---|--|
| <p>ANEXO 34. AMPLIACIONES AL RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA (pesos) Ramo: 11 Educación Pública Programa: S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez Monto: 13,262,399,680</p> <p>No hay correlativo</p> | <p>ANEXO 34. AMPLIACIONES AL RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA (pesos) Ramo: 11 Educación Pública Programa: S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez Monto: 9,262,399,680</p> <p>Programa: S269 Programa de Cultura Física y Deporte Monto: 4,000,000,000</p> |

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|--|---|
| <p>ANEXO: 34. AMPLIACIONES AL RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA (pesos) RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez MONTO: 4,000,000,000</p> | <p>ANEXO: 34. AMPLIACIONES AL RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA (pesos) RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: S269 Programa de Cultura Física y Deporte MONTO: 4,000,000,000</p> |

Atentamente

Dip.

Luis Angel Xariel
Espinosa Cházaro

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

EL CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

09 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Olga Luz Espinosa Morales**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo _____

Anexo (se resta) **1GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL**. Ramo o rubro (adición) 11 EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (se adiciona) U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales.

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|---|---|
| K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999. | K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros... 119,699,999,999. |
| U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales... 110,558,399,895. | U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales... 110,858,399,895. |

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|---|
| ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL | ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL |
| RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL | RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA. |
| PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. | PROGRAMA U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales. |
| MONTO: 300,000,000 | MONTO: 300,000,000 |

Atentamente


Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA

09 NOV. 2023

RECIBIDO

1882

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Olga Luz Espinosa Morales**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo _____

Anexo (se resta) 1GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (se adiciona) S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|---|---|
| K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999. | K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros... 119,184,345,540 |
| S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento | S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento |



| | |
|-------------------------|-------------------------|
| 2,611,610,235. |3,427, 264,694. |
|-------------------------|-------------------------|

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|---|
| ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL | ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL |
| RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL | RAMO O RUBRO: 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. |
| PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. | PROGRAMA S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. |
| MONTO: 815,654,459 | MONTO: 815,654,459 |

Atentamente


Dip. Olga Luz Espinosa Morales.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

SECRETARÍA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
05 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo 6

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 228

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|--|--|
| <p>Artículo 6. ... I. y II. ... III. Los proyectos de infraestructura que realicen las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con</p> | <p>Artículo 6. ... I. y II. ... III. Los proyectos de infraestructura que realicen las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con</p> |



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

cargo a los recursos de los fondos del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, deberán incluir la leyenda siguiente: "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales", sin perjuicio de las demás que establezca el presente Decreto.

...
IV. al XI. ...

cargo a los recursos de los fondos del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, deberán incluir la leyenda siguiente: "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales, **derivado de tus impuestos, por lo que ningún partido político puede adjudicársela**", sin perjuicio de las demás que establezca el presente Decreto.

...
IV. al XI. ...

Atentamente



Dip.

Ednel Díaz

1884

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

EL CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
03 NOV. 2023
RECEBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo 5

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 225 y 226

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|--|--|
| Artículo 5. Para los efectos del artículo 277 G de la Ley del Seguro Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social deberá sujetarse a las normas de austeridad y | Artículo 5. Para los efectos del artículo 277 G de la Ley del Seguro Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social se sujetará a las normas de austeridad y |



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



disciplina presupuestaria contenidas en este Decreto, en los términos propuestos por el Consejo Técnico de dicho Instituto, las cuales se aplicarán sin afectar el servicio público que está obligado a prestar a sus derechohabientes; asimismo, conforme al mismo artículo 277 G, dichas normas no deberán afectar las metas de constitución o incremento de reservas establecidas en este Decreto.

...
...

disciplina presupuestaria contenidas en este Decreto **garantizando la calidad y atención del servicio**, en los términos propuestos por el Consejo Técnico de dicho Instituto, las cuales se aplicarán sin afectar el servicio público que está obligado a prestar a sus derechohabientes; asimismo, conforme al mismo artículo 277 G, dichas normas no deberán afectar las metas de constitución o incremento de reservas establecidas en este Decreto.

...
...

Atentamente

Dip.

Edna Díaz



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA

1885

06 NOV 2023

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

RECIBIDO
 SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip.** , integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo 22

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas 252

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|--|--|
| Artículo 22. En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Ejecutivo Federal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de | Artículo 22. En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Ejecutivo Federal asegurará que se aplique de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la |



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las Dependencias y Entidades deberán considerar lo siguiente:

I. al V. ...

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las Dependencias y Entidades deberán considerar lo siguiente:

I. al V. ...

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

Atentamente

Dip.

Edna Díaz



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GABRIEL RICARDO QUADRI DE LA TORRE
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Modificar

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**
- Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya** Programa (adición) **S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar**
- Páginas _____

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|---|
| ANEXO: 16 | ANEXO: 16 |
| RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional | RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya \$5,937,262,358 | PROGRAMA: S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar \$903,562,985 |
| SE QUITA: \$300,000,000 | SE INCREMENTA: \$300,000,000 |
| MONTO: \$5,637,262,358 | MONTO: \$1,203,562,985 |

Atentamente

Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre

od
1886
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
RECIBIDO
17 NOV. 2023
SALÓN DE SESIONES



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GABRIEL RICARDO QUADRI DE LA TORRE
DIPUTADO FEDERAL

ped
1887

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
03 NOV. 2023
RECEBIDO
SESIONES

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Modificar

- Artículo _____
 - Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
 - Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**
 - Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya** Programa (adición) **S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.**
- Páginas _____

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|---|
| ANEXO: 16 | ANEXO: 16 |
| RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional | RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya \$5,937,262,358 | PROGRAMA: S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento \$717,634,778 |
| SE QUITA: \$300,000,000 | SE INCREMENTA: \$300,000,000 |
| MONTO: \$5,637,262,358 | MONTO: \$1,017,634,778 |

Atentamente

Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GABRIEL RICARDO QUADRI DE LA TORRE
DIPUTADO FEDERAL

al

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

RECEBIDO
03 NOV. 2023
SECRETARÍA TÉCNICA
888

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Modificar

- Artículo _____
 - Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
 - Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**
 - Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya** Programa (adición) **G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales**
- Páginas _____

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|--|---|
| ANEXO: 16 | ANEXO: 16 |
| RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional | RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya \$5,937,262,358 | PROGRAMA: G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales \$61,930,227 |
| SE QUITA: \$300,000,000 | SE INCREMENTA: \$300,000,000 |
| MONTO: \$5,637,262,358 | MONTO: \$361,930,227 |

Atentamente

Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GABRIEL RICARDO QUADRI DE LA TORRE
DIPUTADO FEDERAL

EL CAMARERO DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

RECIBIDO 018889
SALÓN DE SESIONES

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Modificar

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**
- Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya** Programa (adición) **E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas** Páginas _____

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|--|
| ANEXO: 16 | ANEXO: 16 |
| RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional | RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya \$5,937,262,358 | PROGRAMA: E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas \$68,870,817 |
| SE QUITA: \$1,500,000,000 | SE INCREMENTA: \$1,500,000,000 |
| MONTO: \$4,437,262,358 | MONTO: \$1,568,870,817 |

Atentamente

Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GABRIEL RICARDO QUADRI DE LA TORRE
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
1890
6 NOV. 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Modificar

- Artículo _____
 - Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
 - Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**
 - Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya** Programa (adición) **E015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde**
- Páginas _____

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|--|---|
| ANEXO: 16 | ANEXO: 16 |
| RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional | RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya \$5,937,262,358 | PROGRAMA: E015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde \$179,762,315 |
| SE QUITA: \$370,000,000 | SE INCREMENTA: \$370,000,000 |
| MONTO: \$5,567,262,358 | MONTO: \$549,762,315 |

Atentamente

Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GABRIEL RICARDO QUADRI DE LA TORRE
DIPUTADO FEDERAL

ad

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
03 NOV. 2023
1891

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Modificar

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**
- Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya** Programa (adición) **E009 Investigación científica y tecnológica**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|--|---|
| ANEXO: 16 | ANEXO: 16 |
| RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional | RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya \$5,937,262,358 | PROGRAMA: E009 Investigación científica y tecnológica \$216,643,869 |
| SE QUITA: \$290,000,000 | SE INCREMENTA: \$290,000,000 |
| MONTO: \$5,647,262,358 | MONTO: \$506,643,869 |

Atentamente

Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre

GABRIEL RICARDO QUADRI DE LA TORRE
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
07 NOV 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Modificar

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**
- Programa (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya** Programa (adición) **E014 Protección Forestal**
- Páginas _____

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|---|
| ANEXO: 16 | ANEXO: 16 |
| RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional | RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya \$5,937,262,358 | PROGRAMA: E014 Protección Forestal \$1,488,488,417 |
| SE QUITA: \$2,522,000,000 | SE INCREMENTA: \$2,522,000,000 |
| MONTO: \$3,415,262,358 | MONTO: \$4,010,488,417 |

Atentamente



Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre

GABRIEL RICARDO QUADRI DE LA TORRE
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Modificar

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **23 Provisiones Salariales y Económicas**
- Programa (se resta) **H0M Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|--|
| ANEXO: 16 | ANEXO: 16 |
| RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional | RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas |
| PROGRAMA: H0M Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999 | PROGRAMA: N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) \$17,984,761,420 |
| SE QUITA: \$119,999,999,999 | SE INCREMENTA: \$119,999,999,999 |
| MONTO: \$0 | MONTO: \$137,984,761,419 |

Atentamente



Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre

Palacio Legislativo a 7 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109, 110 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Michel González Márquez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a la LXV Legislatura, presento ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone: **ADICIONAR**

(se resta) **Anexo 18 Recursos para la Atención de niñas, niños y adolescentes (pesos)** a (adiciona) **Anexo 18 Recursos para la Atención de niñas, niños y adolescentes (pesos).**

Artículo Décimo Cuarto Transitorio

Ramo o rubro (se resta) **11 Educación Pública** Ramo o rubro (adiciona) **04 Gobernación.**

(se resta) a **La Escuela es Nuestra** (se adiciona) a **Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|-----------------|---|
| SIN CORRELATIVO | DÉCIMO CUARTO. Se asignan \$8,507,503,517 adicionales para la Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de establecer programas y políticas públicas para erradicar los matrimonios infantiles. |

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|--|--|
| ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes (pesos). | ANEXO: 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes (pesos). |
| RAMO O RUBRO: 11 Educación | RAMO O RUBRO: 04 Gobernación |
| PROGRAMA: La Escuela es Nuestra | PROGRAMA: Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. |
| MONTO: \$ 28,358,345,059 | MONTO: \$ 5,836,570,573 |
| SE QUITA: \$ 8,507,503,517 | SE SUMA: \$ 8,507,503,517 |
| MONTO FINAL: \$ 19,850,841,542 | MONTO FINAL: \$ 14,344,074,090 |

Atentamente

Michel González Márquez

Dip. Michel González Márquez

Palacio Legislativo a 7 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109, 110 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Michel González Márquez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a la LXV Legislatura, presento ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone: **ADICIONAR.**

- Artículo Décimo Quinto Transitorio.**
- Anexo 1**
- Ramo 7 Defensa Nacional. Ramo 21 Turismo**
- Ramo 21 Turismo**

Para quedar como sigue:

| DICE | DEBE DECIR |
|-----------------|---|
| SIN CORRELATIVO | Artículo Décimo Quinto. De acuerdo con el objetivo gubernamental de continuar con la reactivación económica del sector turístico se asignan \$77,830,141,430 adicionales a la Secretaría de Turismo para cumplir con el objetivo; y, propiciar específicamente el crecimiento de los Pueblos Mágicos, particularmente los de Guanajuato. |

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---------------------------------|--------------------------------|
| ANEXO 1 Gasto Neto Total | ANEXO 1 Gasto Neto Total |
| RAMO 7 Defensa Nacional | RAMO 21 Turismo |
| MONTO: \$ 259,433,804,766 | MONTO: \$ 1,973,687,679 |
| SE QUITA: \$ 77,830,141,430 | SE SUMA: \$ 77,830,141,430 |
| MONTO FINAL: \$ 181,603,663,336 | MONTO FINAL: \$ 79,803,829,109 |

Atentamente



Dip. Michel González Márquez



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES

1896

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
7 NOV. 2023
SECCIÓN DE ASISTENTE TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. MARÍA DEL CARMEN ESCUDERO FABRE**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone **modificar:**

Artículo N/A

Anexo (se resta) **ANEXO 16** – Anexo (adición) **ANEXO 20**

(se resta) **RAMO 07 DEFENSA NACIONAL-** (adición) **RAMO 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

Programa (se resta) **Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros-**
Programa (se adiciona) **Fondo de Reconstrucción de Municipios de Guerrero**
afectados por el Desastre Natural huracán Otis.

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|---|
| ANEXO 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. | ANEXO 20 |
| SE RESTA \$15,000,000,000.00 DE: | SE SUMA: \$15,000,000,000.00 A: |
| RAMO O RUBRO: RAMO 07 DEFENSA NACIONAL. | RAMO 23 Provisiones Salariales y Económicas. |
| PROGRAMA: K 041 Proyectos de Inversión. Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (Tren Maya): | PROGRAMA: Fondo de Reconstrucción de Municipios de Guerrero afectados por el Desastre Natural huracán Otis |
| \$119,999,999,999.00 | |
| SE QUITA: \$ 15,000,000,000.00 | SE INCREMENTA: \$15,000,000,000.00 |
| | A: Fondo de Reconstrucción de Municipios de Guerrero afectados por el Desastre Natural huracán Otis. |
| | Monto: \$ 15,000,000,000.00 |
| Monto: \$ 103,999,999,999.00 | |

Atentamente



DIP. MARÍA DEL CARMEN ESCUDERO FABRE

1897

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

05 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. MARÍA DEL CARMEN ESCUDERO FABRE**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Adicionar

- Artículo Transitorio Décimo Cuarto
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

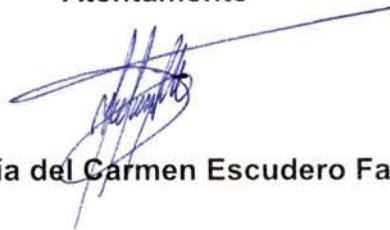
Páginas _____

Para quedar como sigue:

| TEXTO DEL DICTAMEN: | PROPUESTA DE ADICIÓN: |
|---------------------|---|
| SIN CORRELATIVO | Décimo Cuarto. El saldo de los subejercicios presupuestarios de las dependencias y entidades que resulten y no hayan sido subsanados en términos de la Ley Federal de |

| | |
|--|--|
| | <p>Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, serán reasignados para brindar atención a la salud; medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral; vacunación universal; prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS; prevención y control de enfermedades; salud materna, sexual y reproductiva; de la población afectada por el desastre natural ocasionado por el impacto de huracán Otis en el Estado Libre y Soberano de Guerrero.</p> |
|--|--|

Atentamente



Dip. María del Carmen Escudero Fabre

1898

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

II. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

09 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. **MARÍA DEL CARMEN ESCUDERO FABRE**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar**:

Artículo N/A

Anexo (se resta) **ANEXO 16** – Anexo (adición) **ANEXO 18**

(se resta) **RAMO 07 DEFENSA NACIONAL-** (adición) **RAMO 12 Salud**

Programa (se resta) **Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros-**
(adición) **Programa de Vacunación E 036 -Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia R00.**

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|---|
| <p>ANEXO 16</p> <p>SE RESTA \$1,000,000,000.00 DE:</p> <p>RAMO 07 DEFENSA NACIONAL</p> <p>PROGRAMA: K 041 Proyectos de Inversión. Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (Tren Maya): \$119,999,999,999.00</p> <p>SE QUITA: \$ 1,000,000,000.00</p> <p>Monto: \$ 118,999,999,999.00</p> | <p>ANEXO 18</p> <p>SE SUMA \$1,000,000,000.00 A:</p> <p>RAMO 12 Salud</p> <p>Prestación de Servicios Públicos E036 Programa de Vacunación \$14,031,538,176</p> <p>SE INCREMENTA: \$1,000,000,000.00 A: UR R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.</p> <p>Monto: \$ 15,031,538,176.00</p> |

Atentamente



DIP. MARÍA DEL CARMEN ESCUDERO FABRE

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

1899

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Se propone modificar: ANEXO 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JOVENES

Artículo _____

Anexo (se resta) ANEXO 17 Anexo (adición) ANEXO 17

Ramo o rubro (se resta) 11 Educación Pública, Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez Ramo o rubro (adición) 11 Educación Pública, 'Educación Inicial y Básica Comunitaria

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE | SE SUMA A |
|--|---|
| RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública, Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez | RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública, Educación Inicial y Básica Comunitaria |
| SE QUITA: 90, 000,000 | SE INCREMENTA: 90,000,000 |
| MONTO: 17,454,415,512.1 | MONTO: 583, 657,057.3 |

Atentamente



1900

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): modificar

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos

Ramo o rubro (se resta) 11 Educación Ramo o rubro (adición) 11 Educación

Programa (se resta) M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Programa (adición) E017 Atención al deporte (deportistas de alto rendimiento)

Páginas _

Para quedar como sigue:

| SE QUITA DE: | SE SUMA A: |
|---|--|
| ANEXO: | ANEXO: 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos (pesos) |
| RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública | RAMO O RUBRO: 11 Educación |
| PROGRAMA: M001 Actividades de Apoyo Administrativo | PROGRAMA: E017 Atención al deporte (deportistas de alto rendimiento) |
| MONTO: \$6,722,536,105 | MONTO: \$ 667,040,302 |
| SE QUITA: \$ 150,000,000 | SE INCREMENTA: \$ 150,000, 000 |
| MONTO FINAL: \$ 6,572,536,105 | MONTO FINAL: \$ 817,040,302 |

Atentamente

Daniela Soraya Álvarez Hernández
DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>